

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30834 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso.

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Adm. de Justicia sust. Del Juzgado Mercantil n.º 3 de Barcelona.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el Proceso concursal 295/2014, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Recambios Mundial S.L., con CIF B64031321 y ordenando dar publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 295/2014, Sección C1.

NIG del procedimiento.- 08019 - 47 - 1 - 2014 - 8002164.

Entidad concursada.- Recambios Mundial, S.L., con CIF B64031321.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del Auto de conclusión.- 31 de marzo de 2016.

Parte dispositiva:

Acuerdo la conclusión del concurso de la mercantil Recambios Mundial, S.L., cesando todos los efectos de la declaración de concurso. Sin perjuicio de su posible reapertura en caso de aparición de nuevos bienes.

Acuerdo la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y cancelación de sus asientos registrales.

Cese en su cargo el administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas.

Barcelona, 4 de abril de 2016.- El Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A160031649-1